

LA BIBLIOTECOLOGÍA Y LOS ESTUDIOS DE LA INFORMACIÓN

ANTE LOS PROCESOS RESILIENTES: debates emergentes en nuevos contextos

Héctor Alejandro Ramos Chávez
Egbert John Sánchez Vanderkast
Coordinadores



Z665
B53

La bibliotecología y los estudios de la información ante los procesos resilientes : debates emergentes en nuevos contextos / Coordinadores Héctor Alejandro Ramos Chávez, Egbert John Sánchez Vanderkast. - México : UNAM. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, 2023. ix, 222 p. - (Sistemas bibliotecarios de información y sociedad)
ISBN: 978-607-30-7356-1

1. Bibliotecología. 2. Resiliencia (Rasgos de personalidad). 3. Cambio social.
I. Ramos Chávez, Héctor Alejandro, coordinador. II. Sánchez Vanderkast, Egbert John, coordinador. III. ser.

Diseño de la portada: Editorial Albatros

Primera edición: 28 de febrero de 2023

D. R. © UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIBLIOTECOLÓGICAS Y DE LA INFORMACIÓN
Circuito Interior s/n, Torre II de Humanidades,
pisos 11, 12 y 13, Ciudad Universitaria, C. P. 04510,
Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México

ISBN: 978-607-30-7356-1

Esta edición y sus características son propiedad de la Universidad Nacional Autónoma de México. Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Publicación dictaminada

Impreso y hecho en México

Contenido

PRESENTACIÓN	vii
Héctor Alejandro Ramos Chávez	
Egbert John Sánchez Vanderkast	

Conceptualizando la resiliencia desde la Bibliotecología y los Estudios de la Información

LA RESILIENCIA COMO PARTE DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL	3
Georgina Araceli Torres Vargas	

LA DOCUMENTACIÓN DEL PRESENTE COMO UNA ALTERNATIVA RESILIENTE: ACOPIO Y RESGUARDO DE CONTENIDOS DIGITALES EN TIEMPOS DE PANDEMIA	15
Perla Olivia Rodríguez Reséndiz	
Joel Antonio Blanco Rivera	

POR UNA BIBLIOTECA RESILIENTE.	31
Héctor Guillermo Alfaro López	

PRÁCTICAS RESILIENTES EN LA PRESERVACIÓN DE ARCHIVOS WEB.	43
Jenny Teresita Guerra González	
Jonathan Hernández Pérez	

UN NUEVO ENTORNO PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA CATALOGACIÓN.	57
Filiberto Felipe Martínez Arellano	

Información y resiliencia en el comportamiento social

LA INFODIVERSIDAD, LAS <i>FAKE NEWS</i> Y LAS NUEVAS FORMAS DE CONVIVENCIA SOCIAL	77
Estela Morales Campos	

HABILIDAD DE ACCESO Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE OPINIÓN PÚBLICA POR MEDIOS DIGITALES: UN ENFOQUE DE RESILIENCIA	93
Héctor Alejandro Ramos Chávez	
Andrés Fernández Ramos	

EL DIÁLOGO ENTRE LOS METADATOS. LA ETIQUETACIÓN SOCIAL
Y EL PRINCIPIO DEL METADATO CONSTRUIDO SOCIALMENTE. 105
Ariel Alejandro Rodríguez García

LA BIBLIOTECA: GESTORA DE LA CIUDADANÍA DIGITAL. 123
Nelson Javier Pulido Daza

Adaptaciones resilientes en la práctica bibliotecológica

CONCEPTUALIZACIÓN Y NÚCLEOS SEMÁNTICOS
DE LA 'RESILIENCIA' COMO UNA CARACTERÍSTICA ASOCIADA
A LAS BIBLIOTECAS 145
Adriana Suárez Sánchez

RESILIENCIA EN ACCIÓN Y EL MODELO MAR-B,
UNA PROPUESTA METODOLÓGICA 165
Ariel Alejandro Rodríguez García, Mary Carmen Rivera Espino
Alma Beatriz Rivera Aguilera, Lizbeth Berenice Herrera Delgado
Luisa Coral Acosta Cruz y Berenice Baeza Escobedo

INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA 035
PARA LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN BIBLIOTECAS 187
Federico Hernández Pacheco

DESIGN THINKING EN LA EDUCACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA 207
Brenda Cabral Vargas

Habilidad de acceso y evaluación de información en la construcción de opinión pública por medios digitales: un enfoque de resiliencia

HÉCTOR ALEJANDRO RAMOS CHÁVEZ

Universidad Nacional Autónoma de México

ANDRÉS FERNÁNDEZ RAMOS

Universidad de León

INTRODUCCIÓN

Las tecnologías de la información y comunicación, principalmente Internet, abren un abanico de posibilidades de acceso a la información que puede ser consultada por los individuos con vistas a la mejor toma de decisiones en múltiples aspectos de su vida. La información relativa al desarrollo de los asuntos políticos, económicos y sociales de las naciones no se exenta de esa extensa oferta obtenida con esas tecnologías digitales. Sin embargo, ya sea de forma involuntaria o deliberada, gran parte de esta no se apega a fuentes verificables o confiables, por lo que su consulta y utilización puede derivar en la toma de decisiones erróneas que impactan la calidad del ejercicio ciudadano de los individuos.

Cada vez más ejemplos alrededor del mundo dan cuenta de la utilización de esos canales digitales por parte de actores políticos que, mediante información parcial, incompleta o manipulada, pretenden incidir en las percepciones ciudadanas: tanto en su formación de opinión como en las acciones y decisiones que tomen sobre esos asuntos.

Considerando ese contexto, este trabajo se divide en los siguientes apartados: en primer lugar, se contextualiza el análisis de los modos de obtener información por parte de la ciudadanía, principalmente en el cambio de paradigma de los medios masivos de información a las nuevas formas mediadas por las tecnologías digitales e Internet. En segundo, se aborda un fenómeno en el cual se considera pertinente prestar particular atención en: la posibilidad de la alienación política mediante el uso de las redes sociales digitales como fuentes de información. Tercero, partiendo de un enfoque de resiliencia, se propone el desarrollo de habilidades informacionales como elemento que permitiría a la ciudadanía mejores herramientas para la búsqueda y obtención de información para la toma de decisiones públicas. Finalmente, se establecen algunas conclusiones generales de las temáticas analizadas.

DE LA INFORMACIÓN DE *POCOS A MUCHOS* A LA INFORMACIÓN DE *MUCHOS A MUCHOS*

En primer lugar, para los efectos que persigue este trabajo, conviene partir del análisis de los cambios en los modelos de obtención y acceso a información, así como sus fuentes de consulta y debate de los asuntos públicos que surgieron a partir de la masificación del uso social de las herramientas digitales.

En este sentido, hace unos años el modelo de información, acen- tuándose este en el caso mexicano, se ejercía principalmente con los canales tradicionales de comunicación, los cuales también se conocían como “los canales masivos de información”: la radio, la prensa escrita y la televisión; y adquirieron, sobre todo esta última, tal importancia que se le denominaba como el cuarto poder, junto con el ejecutivo, legislativo y judicial. Esta expresión se debía a la gran influencia que la televisión tenía no solo en la formación de opinión pública de la ciudadanía, sino en el desarrollo propio de los asuntos sociales y políticos del país (Fijalkowska 2013, 181-96;

Reyes Montes 2007, 105-36; Salazar Rebolledo *et al.* 2019, 261-85; Sánchez 1991, 263-6).

En ese tipo de modelo existía una suerte de figura vertical en donde los medios de comunicación se encontraban en la parte superior, y eran los encargados de distribuir la información, las noticias y las opiniones “consientes”, mediante el desarrollo de programas de opinión y debate de “expertos”, no exentos de posicionamientos e intereses editoriales. La población, en este tipo de esquema, figura en la parte baja con una función de mera receptora o auditorio al desarrollo noticioso, y en muchas de las ocasiones al devenir de los asuntos públicos. Es decir, un modelo de uno, o unos pocos, a muchos, con muy acotadas ocasiones de interacción, sobre todo cuando los mismos programas contaban con espacios de participación ciudadana, mediante el desarrollo de entrevistas, opiniones o encuestas.

En este contexto, se llegó a argumentar que en el país:

[...] los medios de información y desinformación se han convertido en el centro de la dinámica de la política nacional. La visibilidad mediática de los candidatos, convertidos en ídolos por excesos de imagen y efectos espectaculares, es una nueva forma de poder, que debilita cualquier construcción de cultura política democrática (Sandoval Forero 2002, 257).

Tal fue el grado de importancia de la televisión en México en la construcción de opinión pública, que se llegó a mencionar que:

[...] los grandes empresarios de los medios han podido, a la sombra del Estado y a espaldas de los ciudadanos, acrecentar de manera gigantesca sus capitales; monopolizar el uso y abuso de la información; generar opinión pública; inducir el voto; inventar escándalos políticos; crear imágenes de candidatos; construir campañas electorales; elaborar shows políticos; y hasta auto adjudicarse el rol de voceros de la opinión pública así como el de jueces del acontecer político y nacional (Sandoval Forero 2002, 258).

Este modelo cambia de manera radical con la aparición y en especial con su masificación social debido a las herramientas tecnológicas, en particular por el Internet. A través de elementos como los blogs, wikis, podcasts, videos, páginas web, y las redes sociales digitales, existió un cambio de paradigma en donde la generación, el enriquecimiento, los intercambios y las consultas se dieron en un plano horizontal, en donde la información fluye de forma transversal al propio desarrollo noticioso. Es decir, en un tipo de información de muchos a muchos.

Cabe señalar que este tipo de modelo puede representar grandes ventajas en comparación con el de los medios masivos tradicionales, pues puede llegar a construirse con base en opiniones más amplias, con informaciones más plurales sobre los acontecimientos sociales, así como con canales más extensos en donde la información no solo se produce y se consulta, sino que es interpretada, enriquecida y más diversa en cuanto a las voces que son tomadas en cuenta en su elaboración. Los anteriores consumidores de información son ahora creadores de ella, bajo el entendimiento de prosumidores (Campión *et al.* 2012, 59-66; Islas 2008; 2010, 43-63). De igual forma, los canales digitales ofrecen espacios de debate sobre el desarrollo noticioso, en el cual los participantes, además de dar su opinión y puntos de vista, comparten otros sitios donde se puede contrastar o enriquecer una noticia en particular, generando con ello una construcción más fundamentada sobre los asuntos públicos. Sin embargo, a la par de todas estas ventajas que representa la obtención de información por los canales digitales, también están surgiendo algunas problemáticas que conviene cavilar para no quedarse en el plano idílico de los análisis.

MANIPULACIÓN POLÍTICA A TRAVÉS DE LA INFORMACIÓN EN LÍNEA

Este cambio de modelo al obtener la información para formar opinión pública no está exento de problemáticas asociadas a la calidad

o imparcialidad de esta. En este sentido, y únicamente en referencia a la comunicación entre gobierno y sociedad, existen diversos casos que dan cuenta de cómo se ha intentado influir y manipular las percepciones de los individuos de muchas naciones, con objeto de generar niveles de gobernabilidad tolerables por parte de las autoridades, así como para incidir en el comportamiento y las impresiones ciudadanas sobre un asunto o una política en específico. Si bien la problemática no surge esporádica con el uso de las tecnologías para acceder a la información, si existe un fenómeno de ahondamiento en los efectos de este, pues a fin de cuentas de lo que se trata, parafraseando a Berghel (2018), es de impulsar viejas estrategias mediante nuevas tecnologías.

Uno de los ejemplos que cobró notoriedad, tanto en los intercambios sociales como en el desarrollo noticioso a nivel mundial, hace ya algunos años, fue el de Cambridge Analytica, vinculado al uso de las redes sociales digitales, como Facebook, con objeto de influir en las percepciones políticas de los usuarios durante el proceso electoral para la presidencia de Estados Unidos en 2016. Casos como este hacen necesario estudiar fenómenos más allá de la histeria mediática que pueden llegar a generar, pues a la par de que las tecnologías digitales están permitiendo un mayor acceso a información al respecto, también están surgiendo novedosas formas de manipulación por parte de partidos políticos o actores interesados en que la ciudadanía se comporte de alguna manera determinada. Aunado a esto, resulta interesante analizar cómo la ciudadanía cree en información manipulada, sin hacer algún intento por corroborar las fuentes ni hacer el mínimo esfuerzo por contrastar lo que se consulta a través de las redes sociales digitales (Berghel 2018).

En este punto, se ha argumentado que:

[...] la manipulación de los votantes persuasivos para influir en las elecciones (y la mayoría de las otras decisiones humanas importantes para el caso) es atemporal. Es solo otra forma de abuso, en este caso, de nuestro espacio de información. El abuso físico, el abuso mental, el abuso verbal, el abuso digital (correo electrónico, correo no deseado, ataques de suplantación de identidad, etc.) tienen

raíces maquiavélicas similares: el deseo de imponer la voluntad o las creencias de los demás. En el caso de la propaganda computacional, la práctica implica el uso de medios digitales y otros recursos en línea para promover la propaganda que es eficiente y desapercibida (la propaganda no será reconocida como tal). No es inusual que dicha propaganda se obtenga de una variedad de fuentes secretas a través de excavación profunda, soborno o atrapamiento, pero se basa más comúnmente en información falsa, engañosa o en las mentiras (Berghel 2018, 86).

De estas reflexiones se puede dar cuenta que, aunque el fenómeno de incidencia en el comportamiento ciudadano no es nuevo, las formas mediadas por las tecnologías profundizan la problemática, por lo que su análisis resulta importante para intentar revertirlo.

Otro elemento interesante en estos aportes se refiere al surgimiento de la definición del “abuso de nuestro espacio de información”. En este contexto sería entendible su equiparación a otros tantos tipos de abusos, como los relacionados con los físicos, verbales o emocionales, siendo el del espacio de información, una parte a destacar en el desarrollo de los individuos. Aún más si se considera que gran parte de la ciudadanía utiliza en la actualidad (algunas veces de forma exclusiva) esas tecnologías para acceder a información de múltiples aspectos, que carece de filtros o de ningún tipo de verificación.

Como argumentó Finifter, se ha pasado de un análisis de estos acontecimientos en el plano casi exclusivo de la ciencia política, en su estudio específico de los sistemas políticos, a uno mucho más amplio en donde el análisis de la información –que implica su elaboración, distribución, enriquecimiento, consulta y uso–, resulta esencial para conocer a plenitud las teorías que orientan tanto al propio sistema informativo como a los apoyos ciudadanos que tienen un papel trascendental en la determinación específica de la estructura y el desarrollo procedimental de los peculiares sistemas políticos (1970, 389-410).

Tomando en cuenta todos estos elementos, se puede llegar a una definición de la *alienación política digital* como al ‘proceso

de influencia por medio de los discursos o acciones gubernamentales o de otros actores de la vida política de las naciones, en los ciudadanos, con objeto de manipular sus pensamientos y acciones ante una iniciativa, política o proceso político determinado'. Para el caso específico de su incidencia en el plano digital, estos discursos o acciones son llevados a cabo de forma velada o plena a través de las herramientas tecnológicas, sobre todo las redes sociales digitales, ya sea como parte del pago de campañas políticas o mediante la utilización de estrategias más sofisticadas del uso de metadatos, como sucede con Cambridge Analytica.

LAS HABILIDADES INFORMACIONALES COMO SALIDA A LA ALIENACIÓN POLÍTICA

Ante estas nuevas realidades, los ciudadanos deberían de contar con la capacidad de resiliencia que les permita adaptarse –de una forma crítica y reflexiva– a estos nuevos escenarios, en donde la información no solo desborda la propia habilidad de análisis, sino que gran parte de ella resulta engañosa o directamente vinculada con la intención de desinformar. Por tanto, se señala oportuno tener en consideración propuestas relacionadas con la alfabetización informacional y mediática, así como el desarrollo de destrezas informacionales que coadyuven a la salida de estas problemáticas. Las capacidades informacionales han sido definidas durante mucho tiempo por medio de la formulación que hizo la American Library Association (ALA) en 1989, las cuales identifica como aquellas relacionadas con la aptitud de reconocer una necesidad de información y tener las habilidades para localizarla, evaluarla y utilizarla de forma ética y efectiva.

En los últimos años, debido en gran medida al avance de las tecnologías de la información y de la Sociedad del Conocimiento, el concepto de alfabetización informacional ha evolucionado desde una visión centrada en el dominio de ciertas labores técnicas vinculadas al ámbito educativo, como las que se enunciaron, hacia

nuevos planteamientos en los que se concibe más como una forma de pensamiento o una práctica social compleja (Addison y Meyers 2013).

Así, en 2016 la American College and Research Libraries (ACRL) publicó el “Marco de referencia para la alfabetización informacional en educación superior”, en el que ponía de manifiesto que los estándares propuestos en el año 2000 no se ajustaban o no incidían lo suficiente en la complejidad del actual ecosistema de la información. En este informe se define la alfabetización informacional como la serie de competencias integradas que abarcan el descubrimiento reflexivo de la información, la comprensión en torno a cómo esta se produce y se valora, así como su uso para la creación de nuevo conocimiento y para participar de manera ética en comunidades de aprendizaje; asimismo, establece un marco de actuación que se articula alrededor de seis conceptos fundamentales: la autoridad es el resultado de una construcción y es contextual; la creación de la información es un proceso; la información tiene valor; la investigación es una indagación; el conocimiento científico es una conversación; la búsqueda de información es una exploración estratégica.

En esta línea, dos años después, el Chartered Institute of Library and Information Professionals (2018) proponía una nueva definición en la que el énfasis pasaba de las competencias y habilidades a la capacidad de pensar de forma crítica y al compromiso social: Alfabetización informacional es la capacidad de pensar de forma crítica y emitir opiniones razonadas sobre cualquier información que se encuentre y utilice. Empodera como ciudadanos para alcanzar y expresar puntos de vista informados y comprometerlos plenamente con la sociedad. En este documento se incide de manera especial en que la alfabetización informacional comprende los aspectos éticos y legales relacionados con la información, como la libertad de esta, la privacidad, la protección de datos, el acceso abierto y la propiedad intelectual. Además, se hace hincapié en que se habla de la información en todas sus formas: no solo la impresa, sino también en cuanto a los contenidos digitales, los datos, las imágenes y la palabra hablada; además, se relaciona y se

solapa con otros tipos, como la alfabetización digital (*digital literacy*) o la alfabetización mediática (*media literacy*).

REFLEXIÓN FINAL

En la actualidad, el cambio en el paradigma de información, comunicación y desarrollo del acontecimiento noticioso ha originado que estos procesos se lleven a cabo por canales plurales y horizontales en donde el autor no es único, y en algunas ocasiones, ni el más importante en el desarrollo de la información. Asimismo, los usuarios y una pluralidad amplia de actores intervienen en el desarrollo informativo dan paso a conceptos como el de *prosumidores*.

Estos cambios no resultan exentos de obstáculos asociados a las nuevas formas de consulta y distribución de información, mismos que deben tenerse en cuenta en los análisis a fin de no quedarse en la dimensión idílica de los procesos.

En este sentido, una problemática en específico que se ha acentuado por lo tecnológico, sobre todo a través del uso de las redes sociales digitales, consiste en la alienación política, relativa a las acciones y discursos políticos, cuyo objetivo radica en influir en las percepciones y formación de opinión pública de los individuos, con el fin de moldear sus actitudes y acciones frente a un determinado proceso o acontecimiento político.

Ante esto, la alfabetización informacional –entendida principalmente como la aplicación de las competencias, las cualidades y la confianza necesarias para utilizar la información de la manera más conveniente posible e interpretarla de forma juiciosa–, pueden impactar positivamente en la toma de decisiones ciudadanas, pues brindan mejores elementos de juicio y capacidad crítica. Las bibliotecas de todo tipo, desde las públicas hasta las de los centros educativos, pueden y deben jugar un importante papel en la formación y desarrollo de estas competencias.

REFERENCIAS

- Addison, Colleen y Eric Meyers. 2013. "Perspectives on Information Literacy: A Framework for Conceptual Understanding". *Information Research* 18, núm. 3, 15 de septiembre. http://www.informationr.net/ir/18-3/colis/paperC27.html#_YY-tJ2RKjz8.
- American College and Research Libraries. 2016. "Framework for Information Literacy for Higher Education". *ACRL*. <https://www.ala.org/acrl/standards/ilframework>.
- American Library Association. 1989. Presidential Committee on Information Literacy: Final Report. ALA. <http://www.ala.org/acrl/publications/whitepapers/presidential>.
- Berghel, Hal. 2018. "Malice Domestic: The Cambridge Analytica Dystopia". *Computer* 51, núm. 5 (1 de mayo): 84-9. <https://doi.org/10.1109/MC.2018.2381135>.
- Campión, Raúl Santiago, Raúl Dezuanni, Andres Monroy, Cristina Sánchez-Cruzado y María Teresa Sánchez-Compañía. 2012. "Prosumidores interculturales: la creación de medios digitales globales entre jóvenes". *Comunicar* 19, núm. 38: 59-66.
- Chartered Institute of Library and Information Professionals. 2018. "CILIP Definition of Information Literacy". *The Library and Information Association*. <https://infolit.org.uk/ILdefinitionCILIP2018.pdf>.
- Fijałkowska, Alicja. 2013. "¿La fórmula mexicana siempre viva?: televisión y poder en México". *Itinerarios. Revista de estudios lingüísticos, literarios, históricos y antropológicos*, núm. 18: 181-96.
- Finifter, Ada W. 1970. "Dimensions of Political Alienation". *The American Political Science Review* 64, núm. 2: 389-410. <https://doi.org/10.2307/1953840>.
- Islas, Octavio. 2008. "La sociedad de la ubicuidad, los prosumidores y un modelo de comunicación para comprender la complejidad de las comunicaciones digitales". *Razón y Palabra* 13, núm. 65 (noviembre-diciembre). <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199520724016>.

- Islas, Octavio. 2010. "Internet 2.0: El territorio digital de los prosumidores". *Revista Estudios Culturales*, núm. 5: 43-63.
- Reyes Montes, Ma Cristina. 2007. "Comunicación política y medios en México: el caso de la reforma a la Ley Federal de Radio y Televisión". *Convergencia* 14, núm. 43 (abril): 105-36.
- Salazar Rebolledo, María Grisela, Carlos Bravo Regidor, Maira Vaca, Andrew Paxman, Adrián López y Sallie Hughes. 2019. "Democracy, the Press and the Power in Mexico: A Debate on *Newsrooms in Conflict*, by Sallie Hughes". *Política y Gobierno* 26, núm. 2: 261-85.
- Sánchez, Enrique. 1991. "Hacia una cronología de la televisión mexicana". *Comunicación y Sociedad*, núm. 10-11: 263-6.
- Sandoval Forero, Eduardo Andrés. 2002. "Televisión y política mediática en México". *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales* 9, núm. 30 (septiembre-diciembre): 257-73.

La bibliotecología y los estudios de la información ante los procesos resilientes: debates emergentes en nuevos contextos. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información/UNAM. La edición consta de 100 ejemplares. Coordinación editorial, Anabel Olivares Chávez; formación editorial y revisión de pruebas Editorial Albatros, S.A. de C.V., y Carlos Ceballos Sosa. Fue impreso en papel cultural de 90 gr. en los talleres Gráfica Premier, 5 de Febrero núm. 2309, San Jerónimo Chicahualco, C.P. 52170, Metepec, Estado de México. Se terminó de imprimir en marzo de 2023.